

Sección Nacional

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Emisión de Bonos para Fomento Económico

A mediados del mes de julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que el Ejecutivo había lanzado una emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico. La razón de que haya sido posible realizarla se encuentra en el sistemático proceso de desarrollo económico que manifiesta el país en los últimos años; el que se caracteriza por la ascendente industrialización de la economía, la que puede apreciarse por los componentes de la producción industrial interna y por el hecho de que el país es autosuficiente en lo que se refiere a la producción de alimentos, petróleo y sus derivados y energía eléctrica. Por otra parte, México ha logrado diversificar sus exportaciones de mercancías y aumentar las mercancías y servicios en conjunto, a tal grado que en el año de 1962 los ingresos en divisas por conceptos de transacciones en cuenta corriente fueron superiores a los egresos producidos por el mismo concepto. Además, en lo que se refiere al crédito exterior, en la presente administración, el Ejecutivo ha seguido la política de cumplir estricta y fielmente con todos los compromisos contraídos, lo que ha conducido a un acrecentamiento de nuestro prestigio frente a las fuentes internacionales de crédito.

Estos factores, amén del sostenimiento de la solidez y de la libre convertibilidad de nuestra moneda, han dado la posibilidad de que nuestro país —por primera vez después de 50 años— tenga acceso

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

al mercado internacional abierto de bonos.

Entre otros motivos, el país estuvo imposibilitado para tal acceso por el antecedente de la demora en que incurrió respecto al pago de las "viejas deudas externas", contraídas por los regímenes anteriores a la Revolución; siendo conveniente recordar que el producto de la colocación de los bonos que formaron tales deudas se destinó en gran parte a obras de carácter improductivo, llegando en algunos casos a dedicarse a obras suntuarias. Si a esto se agrega que para garantizar el pago de una gran parte de esas viejas deudas externas se había afectado un gran volumen de los ingresos derivados del sistema impositivo, se advertirá la dificultad que existió para liquidarlas. Por otro lado, para pagar las deudas que venía arrastrando el país se seguía el procedimiento de crear nueva deuda, cubriendo una gran parte de la vencida y conservando un pequeño remanente, con lo que sólo se conseguían moratorias más o menos prolongadas.

En vista de que tal situación desfavorable quedó completamente liquidada, era oportuno aprovechar tal circunstancia que permitía a México el acceso a los mercados externos de capitales, de tal suerte que, a manera de complemento de los recursos financieros internos, se captan recursos del exterior en la medida adecuada para la realización de obras productivas y dentro de los programas de desarrollo económico y social.

Al efecto y de conformidad con el Decreto del Congreso de la Unión, promulgado el 28 de diciembre de 1962, que autorizó al Ejecutivo Federal para concertar un empréstito mediante la emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico" en moneda extranjera y hasta por un equivalente de \$1,250 millones, se han terminado las negociaciones —anunció la Secretaría de Hacienda— para emitir y colocar Dls. 40 millones en dichos valores. Los ingresos netos totales provenientes de la venta de estos bonos se aplicarán preferentemente a la expansión y mejoramiento de los sis-

- *Emisión de bonos para el desarrollo*
- *Mejores condiciones en nuevos créditos del exterior*
- *Nuevas plantas de la industria petroquímica*
- *Concesiones fiscales a la industria automovilística*

temas de energía del país, de manera especial en la construcción de plantas generadoras e instalaciones de distribución de energía eléctrica; y, el remanente, se destinará a otras obras públicas, principalmente carreteras y sistemas de irrigación.

La emisión por colocarse en esta ocasión consta de 4 series de bonos que suman en total el equivalente en Dls. de 500 millones. Las tres primeras series en dólares con importe equivalente a 62.5 millones cada una, vencerán en los años de 1966, 1967 y 1968 respectivamente. Los bonos correspondientes a la cuarta serie, también en dólares, por una suma equivalente a 312.5 millones, vencerán en 1978. La tasa anual de interés que devengarán será del 6% en las tres primeras series y del 6.75% en la cuarta serie.

Esta cifra ha sido inusitada aun para los especialistas en valores internacionales, pues países de la potencialidad económica del Japón, Dinamarca, Italia, Austria, Bélgica y Nueva Zelandia, hicieron sus primeras emisiones por cantidades menores.

Los bonos llevarán la fecha del 15 de julio de 1963 y se emitirán en la siguiente forma: a) seriados con suerte principal de Dls. 15 millones y b) con fondo de amortización con suerte principal de Dls. 25 millones. Los bonos seriados se emitirán en tres series de Dls. 5 millones cada uno. De ambos tipos de valores habrá "bonos con cupones registrables en cuanto a la suerte principal" con denominación de Dls. 1,000 y "bonos nominativos sin cupones" con denominaciones de Dls. 1,000 y sus múltiplos.

Los bonos constituirán obligaciones generales directas e incondicionales del gobierno de México y la entera fe y el crédito de la nación quedarán comprometidos para el debido y puntual cumplimiento de los pagos y de las demás obligaciones contraídas al respecto.

Los intereses serán pagados semestralmente, cada 15 de enero y 15 de julio, hasta su vencimiento. La suerte principal

y los intereses de los bonos serán pagaderos, a opción del tenedor, en las ciudades de Nueva York o San Francisco, California, en las respectivas oficinas de los departamentos fiduciarios del Chase Manhattan Bank o del Bank of America N.T. & S. A., o sus respectivos sucesores, como agentes financieros de México para el servicio de los bonos, en la moneda de los EUA de curso legal en la fecha del pago.

La importancia de esta emisión no consiste tanto en su monto, sino en que ha pasado por los severos tamices de la Comisión de Valores de los Estados Unidos —la que exige una multitud de requisitos— y de la Bolsa de Valores de Nueva York, para que pueda ser colocada, a través de los tomadores originales (*underwriters*), en pequeños ahorradores de todo el mundo. Esto sólo es posible cuando todos esos inversionistas están convencidos, como en este caso, de que el emisor es una nación en pleno desarrollo, con estabilidad económica y política y con buenas perspectivas futuras.

Entre los suscriptores originales, que ofrecen al público inversionista los bonos emitidos, se cuentan instituciones financieras muy prestigiadas en todo el mundo. De conformidad con el convenio para el servicio de estos bonos, México designó a *The Chase Manhattan Bank*, con domicilio en la ciudad de Nueva York y al *Bank of America N.T. & S. A.*, con domicilio en San Francisco, California, como agentes financieros para efectuar los pagos y al *Chemical Bank of New York Trust Co.* y a la *Manufactures Hannover Trust Co.*, ambos de la ciudad de Nueva York, como agentes autenticadores y registradores de los bonos, respectivamente.

Como se dijo antes, la emisión se caracteriza por responder a una nueva política del Ejecutivo en esta materia: el carácter a largo plazo de la colocación de la deuda y el hecho de que los fondos se destinen a inversiones autoliquidables. Asimismo, el Gobierno de México indicó desde un principio que no daría la garantía específica de determinados ingresos o bienes para esta emisión y a pesar de que ello se exige para determinados países, no se nos requirió para hacerlo.

En fuentes bien informadas se anunció que la emisión lanzada a la venta el día 17 de julio se agotó por completo en menos de 24 horas y que los valores en ese lapso ganaron cerca de un punto en su cotización, lo que significa —según se dijo— que la demanda superó a la oferta. Se afirmó también que lo mismo hubiese ocurrido de haber sido superior el monto total de la emisión. El precio de colocación de los bonos fluctuó entre el 97.7 y el 100% de su valor nominal, lo que representa, sin lugar a dudas, una elevadísima cotización si se considera que es la primera vez en 50 años que México acude al mercado abierto de capitales.

En todos los círculos de la banca privada del país se manifestaron reacciones favorables a la emisión e inclusive se opinó que en lo futuro será conveniente que emisiones de la misma especie se apliquen a proyectos específicos de desarrollo y se hagan por montos superiores, aprovechando el buen crédito de que goza el país en el extranjero, según quedó ampliamente demostrado. Una prueba de la

reacción favorable de la banca privada mexicana es que 5 de sus más destacados representantes forman parte del grupo de tomadores originales de la emisión.

Nuevos Créditos

Crédito Francés

A principios del mes de julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó la concesión (ya anunciada meses atrás) por parte del gobierno y de la banca privada francesa, de un crédito por 750 millones de francos (\$1,875 millones), los que se destinarán principalmente a las industrias petroquímica y azucarera, correspondiendo en principio \$1,375 millones a la primera y \$500 millones a la segunda.

Las condiciones en que fue concedido el crédito fueron del todo satisfactorias, según dijera el titular de la Secretaría de Hacienda. En otros tiempos, las condiciones en que se nos otorgaban los créditos no eran precisamente satisfactorias —dijo el Lic. Ortiz Mena— pues aunque aparentemente concedían (los franceses) plazos de 5 años, en realidad éstos disminuían en forma importante porque había que pagar prácticamente de contado un 15%; es decir, 5% al otorgar el pedido y 10% al recibir los primeros equipos. Estos empezaban a amortizarse 6 meses después, de tal manera que al ir llegando cada uno de ellos y al avanzar la construcción, había empezado ya el período de amortización de los anteriores; independientemente de que no era posible otorgar créditos para proveedores mexicanos y, por tanto, la industria nacional se veía desplazada en este tipo de inversiones.

Con el objeto de terminar con esta situación, el Presidente de la República dio instrucciones para que se iniciara la contratación de un empréstito francés con características diferentes de las que se habían fijado con anterioridad, es decir, en primer término se buscó obtener el crédito y que éste fuese en efectivo para que la industria mexicana pudiera contribuir en los programas de desarrollo y, simultáneamente, que la amortización no empezara sino hasta que estuviese en plena producción la industria que se iba a establecer.

Con tal objeto se obtuvo lo siguiente: una contribución importante que consistió en la tercera parte del valor total de la inversión, para ser usada en gastos locales, con lo cual la industria mexicana podrá participar en las operaciones; y, que la amortización se iniciase hasta que estuviesen totalmente concluidas las obras y que los negocios empezasen a producir y a pagarse por sí mismos; para ello se obtuvo un plazo de gracia hasta de 3 años, durante los cuales se cubrirán únicamente los intereses sobre las sumas dispuestas.

Los créditos obtenidos para gastos locales deberán ser cubiertos en un período de 5 años, a partir de la fecha de terminación de las construcciones. De hecho el crédito se obtiene por 8 años: los 3 primeros solamente con pagos de intereses y los 5 siguientes incluyendo la amortización del capital.

Se consiguió también la eliminación de los proveedores como fuente de crédito y se formó un grupo con todos los bancos importantes de Francia para respaldar las operaciones.

Los créditos funcionarán a través de la banca privada francesa hasta por 500 millones de francos (\$1,250 millones) y a través del crédito nacional y de la NAFINSA hasta por 250 millones de francos (\$625 millones). Los créditos de la banca privada tendrán un interés del 6% anual y el del gobierno francés del 4% al año.

Los programas de petroquímica se ejecutarán con la intervención de Petróleos Mexicanos y los programas azucareros con la intervención de la Secretaría de Agricultura.

El programa inicial para la utilización del crédito francés incluye la construcción de 3 grandes ingenios de 80 mil toneladas de azúcar de producción cada uno, los que serán de administración ejidal y edificados en la zona de la Presa del Humaya, en Sinaloa, el primero; en la región de la Chontalpa en Tabasco, el segundo; y, en el Estado de Chiapas el tercero.

Independientemente del uso de este crédito, la Financiera Nacional Azucarera está estudiando, junto con la banca francesa, la posibilidad de obtener una línea de crédito adicional para nuevas operaciones de la industria azucarera.

El director de Nacional Financiera, S. A., Lic. José Hernández Delgado afirmó que la importancia del crédito que se obtuvo de Francia consiste en que no es un crédito atado, característica que expuso a los dos vicepresidentes del Eximbank, indicándoles que México vería con muy buenos ojos el hecho de que esa institución liberalizara su política de créditos, en esa forma.

Banco Interamericano de Desarrollo

A fines del mes de julio el BID anunció oficialmente la aprobación de dos préstamos a nuestro país por un monto equivalente a Dls. 30.5 millones. Hasta la fecha los créditos otorgados a México por esa institución ascienden a Dls. 72 millones.

Uno de los préstamos del banco, por el equivalente de Dls. 25.5 millones —su mayor operación crediticia para el desarrollo realizada hasta la fecha— se otorgó de los recursos ordinarios. El otro, por Dls. 5 millones se concedió del Fondo Fiduciario de Progreso Social que el banco administra como parte del programa de la ALPRO.

Los préstamos se han otorgado por conducto de NAFINSA y serán administrados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la que ejecutará las obras a través de la Comisión del Río Grijalva. Por otra parte, 15 bancos comerciales de EUA acordaron participar en los primeros vencimientos de los préstamos, provenientes de los recursos ordinarios, por un total de Dls. 1.63 millones.

El préstamo de los recursos ordinarios se otorgó por un plazo de 20 años y con

un interés del 5.75% anual, el que incluye la comisión del 1% destinada a la reserva especial del banco. Hasta Dls. 20.25 millones del préstamo se concederán en dólares y el equivalente de Dls. 5.25 millones se desembolsará en pesos mexicanos. Se amortizará en 34 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará 3 años y medio después de la firma del contrato de préstamo. El préstamo de Dls. 5 millones que otorga el Fondo Fiduciario cubrirá un plazo de 25 años con un interés anual de 1.25%. Se cobrará, además, una comisión por servicios de 0.75% pagadera en dólares sobre los saldos deudores.

El objeto del crédito es ayudar al financiamiento de la primera etapa de un vasto programa de colonización y desarrollo del Estado de Tabasco. Esa primera etapa, cuyo costo total ascenderá a Dls. 62.4 millones, comprende la construcción de diversas obras de drenaje, riego y utilización eficiente de la tierra y la construcción de obras de alcance social, con el fin de incorporar a la producción intensiva una superficie de 52 mil hectáreas, denominada "El Limón".

Con el programa se persigue, además de los objetivos señalados, la preparación de la zona para habilitarla en la producción intensiva de cosechas permanentes, tales como el caucho, cacao, plátano y aguacate, así como en la producción de cultivos anuales, tales como maíz, frijol, arroz y forrajes.

Alrededor de \$20 millones se destinaron a la construcción de sistemas de drenaje, riego y caminos de acceso y \$27 millones a la construcción de caminos internos y desmontes, nivelación de parcelas y construcción de obras de riego y drenaje al nivel del predio.

Se asignarán además \$5 millones a servicios auxiliares, entre los que se cuentan: investigaciones agropecuarias, asistencia técnica, establecimiento de granjas experimentales y de demostración, organización de cooperativas de crédito ejidal, de maquinaria agrícola, de fomento ganadero y de comercialización de productos agropecuarios.

Los recursos del Fondo Fiduciario ayudarán al financiamiento de la construcción de viviendas rurales, de sistemas de agua potable, de alcantarillado y de centros comunales.

Se espera con el proyecto llevar el ingreso familiar promedio de Dls. 73, que es su nivel actual, a Dls. 500, en el décimo cuarto año del proyecto, cuando ya se habrán radicado más de 4,300 familias en "El Limón".

Los préstamos del banco financiarán el 48% del proyecto. El resto se financiará con recursos nacionales, incluyendo un 4% que aportarán los propios agricultores beneficiados, los que, además, cubrirán al gobierno el costo total de las viviendas, de las obras sanitarias y de las inversiones productivas en un plazo de 25 años.

Créditos para la Petroquímica

El director de Petróleos Mexicanos anunció que han terminado ya las ne-

gociaciones de un crédito por Dls. 32 millones que concederá Italia a nuestro país, para el desarrollo de la industria petroquímica. Por otra parte —dijo— está gestionándose un crédito de Alemania por Dls. 8 ó 10 millones, el que se destinará al mismo objetivo.

El complejo industrial que se va a formar con el crédito italiano será de muy amplias magnitudes y se destinará a la producción de sosa cáustica y de carbonato de sodio. Anunció también el Ing. Gutiérrez Roldán, que en el mes de agosto vendrá a nuestro país prominentes banqueros de Alemania, Francia e Italia, para la firma de los contratos respectivos de los créditos concedidos a nuestra industria petroquímica.

Crédito Holandés

El gobernador del Territorio de Quintana Roo anunció que Holanda otorgó al gobierno de esa entidad un crédito por \$70 millones para la construcción de un ingenio azucarero. El crédito fue concedido a un plazo de 8 años.

El ingenio se instalará en una región denominada Bacalar; en ella hay 5 mil hectáreas sembradas de caña que comprenden 14 ejidos de nueva creación. La capacidad de molienda diaria del ingenio será de 1,500 toneladas de caña de azúcar.

Créditos para la Vivienda Popular

Se informó que casi terminan las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo a fin de obtener un crédito por \$1,000 millones (Dls. 80 millones) que el gobierno de México invertirá en un plan nacional de viviendas populares. El proyecto —se dijo— será puesto en marcha en este mismo semestre.

El crédito lo aportará el BID en el transcurso de 3 años y estará comprendido dentro del programa de la ALPRO. El plazo del mismo será de 15 años y pagará un interés no mayor de 9% anual.

De acuerdo con el plan, los mexicanos podrán obtener créditos para la construcción de sus viviendas hasta por el 80% del valor de las mismas, o bien, el 100% si la operación es avalada por el patrón para el que trabajen. Se indicó que los primeros beneficiados serán los sindicatos de empresas de servicio público o bien de la industria en general algunos de los cuales han presentado ya solicitudes de crédito en forma directa.

Créditos para la Electrificación

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz informó que gestionará con el BIRF un empréstito de 800 a 875 millones de pesos para iniciar la construcción de las redes subterránea y automática del Distrito Federal. Dicho empréstito se hará mediante la emisión de bonos, semejante a la que hizo la misma compañía antes de que fuera nacionalizada, y será el segundo que el BIRF otorgue a esa industria eléctrica

mexicana después del 27 de septiembre de 1960.

Créditos para Reforestación

El subsecretario de Recursos Forestales y de Caza afirmó que el programa de la ALPRO concederá a nuestro país créditos por 200 o 300 millones de pesos, destinados a un vasto Plan Nacional de Reforestación e Investigaciones Forestales, a largo plazo, que contribuirá a colocar a esta rama de la economía como exportadora y creadora de divisas conjuntamente con las ramas agrícola y ganadera.

Crédito para Altos Hornos

El Eximbank otorgó a Altos Hornos de México, S. A. un crédito por Dls. 16.9 millones para contribuir al financiamiento del programa de expansión que, a un plazo de 8 años, puso en marcha la mencionada empresa en 1959.

El programa de desarrollo de Altos Hornos tiene establecido un presupuesto global de inversiones de \$900 millones y sus objetivos fundamentales son los de modernizar sus plantas y alcanzar mayores niveles de productividad.

El crédito otorgado será amortizable en un período de 13 años y comenzará a computarse a partir de 1965, con intereses de 5.75% anual, sobre los saldos insolutos. Los recursos del crédito se usarán en EUA para comprar equipo siderúrgico (préstamo atado). La maquinaria, los materiales y los equipos que se adquieran con los fondos del préstamo se destinarán a diferentes plantas, aunque la mayor proporción será destinada a la planta de Monclova.

Se Firmó el Acuerdo con el Fondo Especial de las Naciones Unidas El 22 de julio fue suscrito, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Acuerdo Básico de Asistencia Técnica entre el Gobierno de México y las Naciones Unidas que regirá las actividades de cooperación en el orden técnico de 10 organismos internacionales en el país.

Suscribieron el acuerdo, por parte del Gobierno de México, el secretario de Relaciones Exteriores, el secretario de Hacienda y Crédito Público y el secretario de Comunicaciones y Transportes y, por parte de los organismos internacionales, el Dr. Miguel Albornoz, representante residente de la junta de asistencia técnica de las Naciones Unidas en México.

Las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas se desarrollan bajo el programa ampliado de asistencia técnica que consiste en enviar, cuando lo piden los gobiernos, peritos internacionales que cooperan con los técnicos nacionales en actividades de desarrollo social y cultural según las iniciativas y los proyectos formulados por las autoridades nacionales. Se han enviado así unos 18,000 técnicos a 140 países y territorios.

El Gobierno de México contribuye con cuotas voluntarias, junto con otros 100 países, al financiamiento de estos programas en todo el mundo y brinda facilidades para que salgan técnicos mexicanos contratados por las Naciones Unidas a servir en otros países, mientras vienen becarios extranjeros a realizar estudios en las universidades e institutos mexicanos. Al mismo tiempo, México ha recibido los servicios de asesores internacionales, costeados por las Naciones Unidas, en diversos campos de la planificación y del desarrollo económico, social y cultural. Según los programas en ejecución vendrán 120 asesores internacionales, en el año de 1963, y se otorgarán unas 153 becas. Para el programa mexicano de asistencia técnica de 1963-64 formulado por el gobierno, la ONU ha asignado la suma de Dls. 1.031,322. El documento suscrito regulariza, para las actividades de cooperación técnica, las relaciones entre el Gobierno de México y los 10 organismos participantes de la Junta de Asistencia Técnica que son: NU, OIT, FAO, UNESCO, OACI, ONS, UIT, ONM, OIEA y UPU.

En el acuerdo, similar a los firmados ya por 68 países, se señalan las condiciones conforme a las cuales los organismos internacionales facilitarán los servicios de expertos, organizarán y dirigirán seminarios o programas de formación profesional, trabajos de administración y de práctica, pruebas, experimentos, investigaciones, etc., según los deseos del gobierno. (En el número de abril de 1963 de *Comercio Exterior*, pág. 249, puede encontrarse un resumen de las actividades del Fondo en México.)

PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL

Un Ejido Piloto

En el Segundo Seminario sobre Desarrollo Regional que se llevó a cabo en Toluca, Edo. de México, se presentaron importantes ponencias

sobre los problemas que enfrenta la planeación regional en nuestro país y acerca de los instrumentos y políticas que es necesario adoptar para resolverlos. Una de ellas, de particular importancia, fue la *exposición del Gobierno del Estado de México acerca del origen, constitución y desarrollo del ejido piloto "Santa María Nativitas"*, de la que presentamos en seguida una versión sintetizada.

"Comenzamos por estudiar el medio físico, dividiendo el Estado en regiones caracterizadas por la similitud de su clima, posibilidad de riego, características de la tierra, etc. El material humano lo estudiamos también dentro de las regiones en que dividimos el Estado.

"Estudiamos el sistema ejidal de la tenencia de la tierra dividiendo los ejidos en ejidos de tipo agrícola, forestal, ganadero de ganado de carne, ganadero de ganado productor de leche, ganadero productor de lana y los ejidos mixtos.

"El estudio realizado nos dio gran cantidad de datos importantes, que demuestran la falta de organización, de orientación en todo el campesinado. Qui-

simos establecer un verdadero laboratorio de investigación económico-social en el campo. Para esto elegimos una zona de tierra en malas condiciones.

"Logramos que los campesinos aceptaran borrar los límites de sus pequeñas parcelas (un cuarto de hectárea) y quedando unidos por sistema cooperativo, les consideramos como sujetos de crédito y comenzamos por hacer la planeación del terreno seleccionado para formar el centro urbano en que estarían las casas, la región pecuaria, la industrial, el mercado. En el resto del terreno se planificó la diversificación de cultivos de maíz, papa, hortalizas, árboles frutales, etc.

"Se hizo un pozo, se compró un tractor, se llevó la carretera de acceso hasta la zona urbana, se llevó la electrificación y comenzamos a trabajar con agrado.

"Del grupo original de campesinos, algunos decidieron abandonar las labores de cultivo y dedicarse a otras (de acuerdo con su vocación) como: construcción, herrería, carpintería, cría de aves de corral y de ganado vacuno, etc. El resultado fue que de cada 10 campesinos, 9 dejaron de dedicarse al cultivo.

"Los que quedaron con la tarea de sembrar, siembran actualmente 25 ó 30 hectáreas produciendo un promedio de tres toneladas de maíz por hectárea. Anteriormente todo el grupo, apenas si llegaban a 800 kilos de maíz por hectárea.

"El principio fue difícil pues tenían que trabajar sin cobrar de inmediato. Su tarea era anotada como dinero que no se recibía desde luego.

"Establecieron también su tienda colectiva que se inició con \$500.00 y actualmente tiene un capital de \$8,000.00.

"Para lograr el progreso de la organización llevamos técnicos seleccionados. Un agrónomo, un veterinario, el maestro carpintero; el herrero, el maestro de obras, el arquitecto y el ingeniero. Se construyó la escuela dotándola de dos maestros.

"Así en las juntas que se efectúan cada jueves, ellos mismos planean el trabajo de la semana, lo reparten y resuelven sus problemas consultando a los técnicos cuando lo creen necesario.

"Esta experiencia nos permitió darnos cuenta de los problemas que se presentan a los técnicos en el momento de pasar de la teoría a la práctica. En ese paso se cometieron errores que, al resolverse, dieron mayor solidez a la preparación de nuestros técnicos.

"Todos los defectos de la vida rural se corrigieron al formar el centro urbano. Los niños y los adultos tienen ocasión de platicar entre sí y con quienes llegan a entregar mercancías a su tienda colectiva o con los trabajadores de los caminos, etc. Rápidamente su mentalidad se desarrolla.

"En la visita que el Sr. Gral. Cárdenas hizo al ejido de Santa María Nativitas, le rogué que interrogara a uno de ellos. Lo hizo con el que cuida los conejos. Al preguntarle por qué había dejado la tierra, el campesino le contestó: 'porque ahora gana más'.

"Nos hemos hecho a la idea de que todo el que nace en el campo, nace con la vocación de sembrar. Esto como lo hemos visto en nuestra experiencia es absolutamente falso.

"Cada ejidatario ha tenido hijos que han crecido y se han casado y quieren seguir sembrando. Así las parcelas han tenido que dividirlas constituyendo el minifundio y con ello la miseria en gran parte del sistema ejidal.

"El resultado de la fragmentación de las parcelas es el desempleo durante gran parte del año. Un desempleo que puede llegar en el Estado de México a setenta millones de días-hombre, en los que no se trabaja ni se recibe dinero.

"El desempleo del campesino, que trae como consecuencia la pobreza, es la causa de que esta gran cantidad de mexicanos no tenga poder adquisitivo y por lo tanto no exista el mercado interno que necesita la industria para su desarrollo. Bastaría pensar que si ganaran diez pesos diarios, en todos esos días en que ni se trabaja ni se gana, se obtendrían setecientos millones de pesos que formarían mercado interno para el desarrollo de la industria.

"El despertar la iniciativa de los campesinos para producir más trabajando más ha sido nuestro propósito

"Queda también como meta la de la reconstrucción de la parcela útil que no debe ser menor de cinco hectáreas, a base de conseguir que el cincuenta por ciento de los campesinos dejen de sembrar para dedicarse a actividades más remunerativas.

"Al conseguir estas metas la organización de los campesinos permitirá la autosuficiencia de los grupos de ellos que deben producir todo lo que necesitan: casa, comida, vestido, cultura, higiene, esparcimiento, etc.

"El financiamiento que se necesita para esta nueva organización del campo no debe ser ni puede ser considerada como crédito: es preciso pensarla como una inversión, que redituará cantidades extraordinarias a medida que los campesinos mejoren su economía, debe pensarse como la inversión que se hace en el correo, en el telégrafo, etc.

"En nuestra clasificación de los ejidos hemos apuntado también la explotación del ganado de carne, del ganado productor de leche y del ganado productor de lana; en estos ejidos se necesita recurrir también a la formación de promotores para organizar y orientar a los campesinos antes de iniciar la explotación y, a los que ya estén en producción, darles la manera de conseguir mejores resultados.

"En relación con el ganado de carne, es preciso que los campesinos tengan organizaciones regionales que puedan construir empacadoras para que el ganado sea sacrificado en la época en que está en mejores condiciones, sea congelado y enviado a los centros de consumo.

"Mientras no haya organizaciones colectivas regionales, no se podrá obtener un buen producto. El ganado productor de lana que debe ser una riqueza nacio-

nal no puede serlo por la falta de organización de explotación colectiva del ganado lanar.

“La experiencia adquirida en estos seis años de gobierno en el Estado de México, me permite afirmar que estas consideraciones son para un programa que deberá desarrollarse a través del tiempo, pero que es preciso planearlo desde ahora y planear esa planeación a base de numerosos promotores, con la participación de los maestros, los veterinarios, los agrónomos, con una nueva idea clara, precisa, de estudiar el medio físico y el material humano y sumar a ello todos aquellos elementos humanos que estén en contacto directo con los campesinos.

“El interés que mi Gobierno ha tenido en la organización de la orientación de los campesinos, para lograr que reciban un salario todos los días del año, nos lleva a estudiar las experiencias que se han hecho en otras partes del mundo.

“Los koljós y sovjós en Rusia o sean las granjas colectivas del Estado, las granjas colectivas estatales de Polonia, las granjas colectivas estatales de Yugoslavia, las granjas libres de Yugoslavia, las comunas chinas y los kibutz de Israel.

“Hemos tratado de enterarnos también del progreso de la explotación colectiva en Estados Unidos y encontramos que nuestra experiencia de Santa María Nativitas, teniendo alguna semejanza con las experiencias hechas en estos países, conserva las diferencias necesarias que imponen nuestras características de medio y de material humano.

“Sabemos que a través del tiempo las granjas colectivas estatales en Rusia, en Polonia y Yugoslavia no han dado los resultados que esperaban y que la causa fundamental de este fenómeno es la falta de vocación y de iniciativa personal del hombre que se considera como un empleado del gobierno sujeto a sueldo y sin estímulo personal para hacer triunfar la organización; en cambio, en las granjas libres de Yugoslavia que son organizaciones de tipo colectivo de hombres, que siguiendo su vocación se reúnen, estudian sus posibilidades, su medio y llegan a una planeación en que están todos de acuerdo y la distribución del trabajo se hace siguiendo la inclinación individual, pero con la misma finalidad y disciplina. Han triunfado y han conseguido el mejoramiento económico que consigue el hombre cuando trabaja, con la convicción de que lo que hace, lo hace por gusto y ve el resultado favorable en la economía personal y de su familia. Los kibutz de Israel que son organizaciones colectivas, a las cuales ingresa el individuo llevando un pequeño capital que desde el momento en que ingresa le reditúa alguna cantidad y además su trabajo le representa una remuneración adecuada, han tenido también el éxito completo. Esta organización colectiva es abierta, cuando un socio quiere retirarse de la organización, se le liquida lo que se le debe de su trabajo y se le devuelve su capital con los intereses que le corresponden por el tiempo en que ha permanecido en la organización.

“Sabemos que las comunas chinas, en situación económica menos favorable que

los kibutz de Israel, trabajan como cooperativa en la cual el principal factor es la energía humana bien dirigida y estos grupos de hombres si bien sujetos a severa disciplina trabajan sin angustia porque se procura estimular la vocación individual. El trabajo de ellos es un poco semejante a los ejércitos de trabajo que hemos experimentado en el Estado de México ya que, para formar estos ejércitos une a los hombres la convicción de que la obra que van a desarrollar es un bien para todos y los hemos visto trabajar con entusiasmo y con un empeño casi heroico.

“Sería difícil resumir en este trabajo el estudio de las experiencias de los otros países, las dejamos apuntadas para hacer notar que el mundo entero en esta revolución que se ha llamado la Reforma Agraria ha puesto sus ojos y su acción en la organización del hombre como factor primordial de la producción y como base fundamental del mejoramiento económico de los países en período de desarrollo.

“Es interesante recordar que en los países de economía sólida, la proporción de los hombres que trabajan en el campo es de un 14 a 16 por ciento y en el Estado de México llega al setenta por ciento. Por esto nuestra afirmación, en relación a la necesidad de lograr disminuir este número de hombres que trabajan en el campo, con dos objetivos: hacer la parcela útil que como hemos dicho no debe ser menor de 5 hectáreas y lograr que los hombres nacidos en el campo trabajen y reciban un salario el mayor número de días en el año.

“Los factores de mejor técnica para las siembras y diversificación de los cultivos, mayor irrigación de los terrenos, el uso de los fertilizantes de semillas que produzcan mayor rendimiento y la inversión de capitales, etc., son factores que deberán estudiarse en particular ya que como este seminario en su mismo enunciado está señalando la necesidad de hacer una planeación regional, que por fortuna en el Estado de México hemos estudiado desde hace cinco años.

“A las personas que hayan escuchado esta información o a las personas que lo lean les quedará el deseo de una información mayor en relación a la organización de los ejidatarios y a la mejor producción en los ejidos forestales. En la producción de ganado de las diferentes especies que hemos enumerado. Tenemos numerosos datos en relación con este problema y todos están a disposición de aquellos que deseen estudiar más a fondo cualquiera de los problemas.

“Para terminar, recordaremos un ejemplo de lo que puede hacerse: nos ocuparemos del caso de los campesinos del pueblo de Jalapa.

“Ellos producen verduras, están organizados de tal manera que unos siembran y cosechan las verduras, otros las transportan al Distrito Federal y otros de ellos mismos tienen sus puestos en los mercados del Distrito Federal, están organizados para producir, transportar y vender; en esta región cada hectárea les produce un promedio de \$20,000.00 al año, los que siembran maíz solamente consiguen \$800.00 por hectárea al año. Esos hombres pagaron íntegramente la

electrificación de su pueblo, sin ayuda de nadie, exigieron que su calle principal tuviera luz de mercurio, van mejorando notablemente sus casas. Esto queda como un ejemplo a seguir; la autosuficiencia de los habitantes del poblado y la organización de producción, transporte y venta que los libera de los intermediarios y los hace partícipes de lo que debe redituárles su trabajo”.

Desarrollo Regional y Estatal

Diversos acontecimientos han hecho pensar, en tiempos recientes, que se están produciendo cambios importantes en las formas e instrumentos de administración y de política económica de los Estados de la República. Tradicionalmente, y salvo casos de excepción bien conocidos, las administraciones de los Estados se limitaban a esperar y recibir indicaciones del ejecutivo federal respecto de la política económica a seguir para el desarrollo de sus Estados o de las regiones que los comprenden. En la actualidad, puede observarse, claramente, que muchos gobernadores de las entidades federativas despliegan esfuerzos considerables por diseñar y llevar a la práctica una política económica propia, acorde con las necesidades de su entidad. La tarea es ardua, pues en la mayor parte de los casos ha sido necesario primero realizar amplios y acuciosos estudios sobre la situación económica del Estado sobre sus necesidades, y sobre las formas e instrumentos para cubrirlas. Además, se ha manifestado ya la tendencia a realizar estudios conjuntos —con la participación de Estados limítrofes— con el objeto de conocer las características de las regiones económicas (no sólo las políticas) y así no causar trastornos en otros puntos al poner en práctica una política económica estatal bien definida.

Integración de la Región Noroeste

A iniciativa de los gobernadores de los Estados de Sinaloa y Chihuahua se ha integrado un Comité Permanente de Estudios Económicos, del cual forman parte dichos Estados y al que se unirán próximamente Sonora y Baja California. De este modo dentro de poco tiempo se tendrá un comité de estudios que analice la situación económica existente en toda la región y los instrumentos de política económica común necesarios para llevarla adelante en conjunto. El Comité estará formado por diez comisiones, una del gobierno del Estado y las nueve restantes con participación de la iniciativa privada, comisiones que cubrirán los siguientes aspectos económicos: industria de transformación, industria extractiva, agricultura, ganadería, silvicultura, turismo, comercio, estudios superiores, bancos y pesca. Oportunamente se pedirá la intervención del gobierno federal para hacer más efectiva la coordinación de los programas que resulten de los estudios que se lleven a cabo.

Durante la visita de un grupo de representantes del Estado de Sinaloa al

Estado de Chihuahua se despertó el interés de los industriales de esta entidad por el bagazo de la caña de azúcar (la que se produce en grandes cantidades en el Estado de Sinaloa) y las mezclas, como materias aprovechables para alimento de ganado. Por su parte los ganaderos de los dos Estados sentaron las bases para un convenio que les permite intercambiar experiencias y esfuerzos. En materia de educación se realizará un intercambio de estudiantes y se creará, en el límite de ambos Estados, un plantel para cursos de verano, dependiente de las Universidades respectivas. Por último, se creó un comité para el estudio de la potencialidad económica de la zona que cruza el ferrocarril Chihuahua-Pacífico y de la posible terminación de las obras del Puerto de Topolobampo.

Industrialización de Tabasco

El gobierno del Estado de Tabasco, una vez concluida la mayor parte de un programa de construcción de obras de infraestructura, económica y social, ha realizado un estudio sobre las posibilidades de industrialización que tiene la entidad. Ese estudio se ha puesto a disposición de los capitalistas nacionales para que de inmediato inicien las gestiones necesarias para invertir sus fondos en las actividades que tienen considerables oportunidades de desarrollo futuro. Se espera que con el plan de industrialización diseñado, Tabasco dejará de ser un Estado productor de materias primas, para convertirse en otra entidad industrial. Con tal propósito quedaron definidos los trazos conforme a los cuales se llevará a cabo la industrialización del Estado, con el concurso de la iniciativa privada y la colaboración de los gobiernos federal y estatal.

El Lic. Carlos Madrazo, gobernador del Estado, anunció que su gobierno se dispone a poner en marcha una serie de proyectos destinados a industrializar el cacao, la copra, los productos de la ganadería, las maderas preciosas, los productos de la fruticultura, los productos de la piscicultura y los yacimientos de calizas y arcillas que en gran abundancia posee Tabasco, para la producción de cemento. Sobre la industrialización de la copra, el gobernador informó que se posee ya la experiencia que permitirá la obtención de aceite y once productos más; dicha experiencia fue obtenida por la comisión de técnicos que el gobierno del Estado envió a Filipinas.

Por otra parte en breve va a iniciarse en Tabasco un plan mediante el cual se invertirán \$231 millones, con el propósito de incorporar a la producción intensiva una superficie aproximada de 52,000 has. en la región llamada "El Limón".

Uno de los aspectos en que se basa el gobierno del Estado de Tabasco para prever un amplio futuro industrial para la entidad es el hecho de que cuenta con enormes dotaciones de energía hidroeléctrica y la más importante producción de gas natural de toda la república. Por ello hay amplias perspectivas para el desarrollo de la industria pesada, pues, como se sabe, ésta requiere para su desarrollo de grandes disponibilidades de energía.

PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

Nace la Primera Planta Productora de Aluminio

El 11 de julio empezó a funcionar en Veracruz, México, la primera planta comercial para la producción de aluminio primario que se instala en el país, habiéndose anunciado que se trata de la fundición más recientemente construida y más grande de la América Latina y, al mismo tiempo, una de las más modernas instalaciones de su tipo en el mundo entero. La planta en cuestión, que requirió una inversión de Dls. 16 millones, tiene capacidad para producir 20,000 toneladas métricas de lingotes de aluminio anualmente y es propiedad en un 35% de la *Aluminium Co. of America*, en un 14% de una subsidiaria de la *American and Foreign Power Co. Inc.*, y en un 51% de intereses mexicanos que incluyen al Intercontinental, S. A., banco privado mexicano de inversiones.

La nueva fundición producirá metal en 20 diferentes aleaciones para la creciente industria manufacturera del aluminio de México, que hasta ahora dependía del aprovisionamiento de lingotes importados. La Comisión Federal de Electricidad surtirá la energía eléctrica requerida por la fundición, conforme a un convenio concertado al efecto, y la *Alcoa Point Comfort*, de Texas, se encargará de cubrir los requerimientos de materias primas.

El consumo de aluminio ha venido aumentando notablemente en México durante los últimos años y se acerca en la actualidad al nivel de la capacidad anual de la nueva fundición.

Intercontinental, S. A., es un banco privado de inversiones creado en 1958 y ligado estrechamente a Tubos de Acero de México, S. A. (TAMSA), con quien formará un complejo industrial. La energía eléctrica provendrá de la planta hidroeléctrica de la CFE en el Valle del Papaloapan, pero eventualmente se necesitará más energía eléctrica que podrá surtirse de una segunda fuente que podría ser Malpaso, en el Río Grijalva. Aluminio, S. A., será el mayor consumidor de energía eléctrica del país.

Nueva Fábrica de Polietileno

A principios del mes de junio se anunció la constitución de la empresa Poli-Rey que se dedicará a la producción de polietileno y cuyo capital estará constituido en tres partes iguales: la primera corresponderá a la *Imperial Chemical Industries* (firma inglesa), la segunda a Petróleos Mexicanos y la tercera a Celulosa y Derivados, S. A. (empresa privada mexicana). Esta industria será parte de un combinado industrial destinado a la producción de materiales plásticos que se instalará en la ciudad de Reynosa, en el que la inversión total llegará a 200 o 300 millones de pesos.

La inversión total en la empresa Poli-Rey sobrepasará los \$100 millones.

El diseño, construcción e instalación de la planta se realizarán con la ayuda técnica de la ICI y de la firma *Simon Carves Ltd.* (esta última ha construido un buen número de plantas similares en muchos países del mundo). Por otro lado, la ICI entrenará a todo el personal mexicano que se requiera para poner en operación a la empresa, el que será totalmente mexicano (tanto en el aspecto técnico como en el administrativo) y estará constituido por aproximadamente 200 personas.

La empresa abastecerá en el futuro todas las necesidades internas de polietileno (se ha proyectado una capacidad de producción de 20 mil toneladas anuales) y estará en condiciones de exportar su producción excedente, toda vez que los precios de la materia prima (etileno) que se obtuvieron de Pemex permitirán tener costos de producción tales que se podrá abastecer el mercado nacional a los precios existentes y competir en el mercado internacional en condiciones favorables.

Se Producirá Acido Sulfúrico

Se anunció, en fuentes francesas, que la empresa metalúrgica Mexicana de Peñoles, S. A., está procediendo, actualmente, al estudio de la construcción de una planta productora de ácido sulfúrico con capacidad de producción anual de 30,000 toneladas. En dicha planta se utilizará como materia prima el gas sulfuroso proveniente de la combustión del mineral de cinc. Esta misma firma ha emprendido, igualmente, la construcción de una planta productora de sulfato de sodio con una capacidad de producción anual de 36,000 toneladas, la que no consumirá ácido sulfúrico y que utilizará para la concentración de las soluciones una instalación de evaporación al vacío.

Por otra parte, la Compañía Cinca-mex, S. A., de Saltillo, deberá producir, para el tratamiento de los concentrados de cinc, mediante una planta actualmente en construcción, 30,000 toneladas anuales de ácido sulfúrico al 100%. Los talleres de tratamiento de mineral de cinc serán puestos en servicio en 1965. El ácido sulfúrico que se produzca se destinará a la fabricación de ácido fosfórico a partir del mineral de fósforo proveniente de los yacimientos de Concepción del Oro.

En la prensa inglesa se informó que la compañía Simon - Carves Ltd. de Stockport (inglesa) recibió la orden de la compañía mexicana Celulosa y Derivados, S. A., para la construcción de una planta de ácido sulfúrico. El contrato se firmó por un valor de 170,000 libras esterlinas. La planta que se construirá tendrá una capacidad de producción diaria de 100 toneladas de ácido sulfúrico al 100%. Está previsto que el contrato se pondrá en operación en el mes de junio de este año y que la mayor parte de la planta será fabricada en México. Este contrato es continuación de otro firmado entre las mismas compañías hace unos pocos años para la construcción de una planta productora de ácido

sulfúrico en la ciudad de Monterrey, con una capacidad de producción diaria de 30 toneladas.

Nueva Empresa Productora de Tetracloruro de Carbono

En la prensa especializada francesa se anunció a fines del mes de marzo que la compañía Olocarburos, S. A., pondrá en servicio en la ciudad de Santa Clara la primera planta mexicana productora de tetracloruro de carbono. Esta nueva planta tendrá una capacidad de producción de 4,000 toneladas anuales, las que serán utilizadas principalmente en la fabricación de fluorocarburos, los que, a su vez, se utilizan como fluidos refrigerantes. Las materias primas necesarias, sulfuro de carbono y cloro, serán suministradas a la empresa por el mercado interno.

Planta Productora de Carbonato de Sodio

La Chemical Corporation, de Nueva York, en asociación con inversionistas privados de México y de Italia, construirá una planta productora de carbonato de sodio y de sales de sodio, en la ciudad de Monterrey. La capacidad de producción anual de la planta se elevará a 100,000 toneladas de carbonato de sodio y a 70,000 toneladas de sal.

Crece la Producción de Derivados de la Hulla

Según informes proporcionados por la Nacional Financiera, S. A., en el desarrollo de la producción de derivados de la hulla se ha observado una notable tendencia al aumento, que se inició desde 1950. En el año de 1962 se produjeron 29,468 toneladas de derivados de la hulla, lo que significa un aumento de 10.9% respecto del año anterior y de 182.9% respecto de 1950. Este incremento, sostenido desde 1950, se ha producido, en gran parte, en virtud del rápido crecimiento que experimenta la industria nacional productora de hierro y acero, la cual requiere crecientes cantidades de hulla. Ha sido tal el crecimiento de la producción de derivados de la hulla que por primera vez en el año de 1962 se detuvo la tendencia creciente de la importación de los mismos, ya que se registró una reducción de 13.3% respecto del año anterior. Entre los principales productos derivados de la hulla se cuentan: la brea de alquitrán, el naftaleno, el antraceno, los productos benzoicos y la creosota.

Más Sobre la Integración de la Industria Automovilística

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio, establecieron en fecha reciente las bases conforme a las cuales se regulará el sistema fiscal de la industria automovilística, creando así, por vez primera, un plan de aplicación de reduc-

ciones fiscales a programas de integración económica.

El plan aplicable al programa de la industria automovilística tiene el objeto de acelerar la integración misma, en el sentido de que la política de protecciones arancelarias a esta industria, y de mexicanización de la misma, no redunde en la creación de empresas con estructuras de costo inadecuadas o inconvenientes para el desarrollo económico del país. Es decir, que en la medida que esa industria acelere su independencia de producción respecto de las compañías extranjeras originales, capitalizando en forma acelerada, será posible reducir los costos unitarios de los artículos producidos y, por consiguiente, los precios a que se expendrán en el mercado, evitando así además, que la industria dependa en alta medida de la importación y en esa forma se cree rigidez en la estructura de las importaciones del país. Por otra parte, al paso y medida que esta industria se integre tendrá posibilidades de competir en condiciones adecuadas en el mercado internacional.

Los aspectos que cubre el plan (de acuerdo con el decreto de 23 de agosto de 1962 y en los términos de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias y de su reglamento) son los siguientes:

- Se establece el sistema de depreciación acelerada para todos los equipos que se establezcan en la industria, lo que deberán hacer las empresas en el plazo más breve posible; o lo que es lo mismo, la Secretaría de Hacienda concede la utilización de la totalidad de las utilidades para hacer factible la depreciación de los equipos en el menor tiempo posible —el que se estima no excederá nunca de 5 años— a fin de que las empresas puedan, con base en esa amortización, reducir considerablemente sus costos unitarios.

- Se otorga una exención del 100% en el impuesto general de importación y sus adicionales para las compras de maquinaria, equipo y demás efectos para el establecimiento de las industrias, disposición que operará durante los primeros 5 años; esta disposición, junto con la de depreciación acelerada, permitirá que en un plazo de 5 años se hayan amortizado totalmente los equipos.

- Por lo que toca a las materias primas, artículos semielaborados, partes, piezas y unidades, también se concede una exención de 100% en el impuesto general de importación, pero, a efecto de que las empresas se integren debidamente, ese porcentaje operará únicamente durante los primeros 4 años; durante los tres años siguientes operará una exención del 50%; y, durante los tres últimos, del 20%. Esto significa que aquellas empresas que aceleren su integración gozarán totalmente de la exención de 100% y las que la demoren, tendrán que pagar gradualmente impuestos mayores.

- Se conceden, además, exenciones del 100% en el impuesto del timbre, del 100% de la participación federal en el impuesto sobre ingresos mercantiles y se limita el uso de patentes, marcas y nombres comerciales, así como la asistencia técnica o las regalías, en cuanto a las deducciones que puedan hacer las empre-

sas por estos conceptos, estableciéndose, para tal efecto, que el porcentaje de deducción estará limitado, en relación a sus rentas, por las cantidades que determinen conjuntamente las Secretarías de Hacienda e Industria y Comercio

- Con el objeto de que la industria cuente además de los elementos técnicos y tecnológicos necesarios, con una fuerza de trabajo adecuadamente capacitada, se establece: la obligación de preparar a los trabajadores, mediante la creación de cursos permanentes de capacitación y la concesión de becas; una limitación a la residencia de los técnicos extranjeros en México (que no podrá ser mayor de 2 años) y, la obligación de éstos de capacitar cuando menos a 2 mexicanos, por cada uno de ellos, en sus respectivas especialidades.

Se espera que la integración de las empresas directamente conectadas con la producción de automóviles suscite un desarrollo amplio y acelerado de empresas subsidiarias a ella, dedicadas a producir las materias primas, partes y piezas necesarias, de tal suerte que también por esta vía se evite la rigidez concomitante en la estructura de las importaciones.

Plantación de Especies para Evitar Fuga de Divisas

La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que se ha iniciado la plantación, en forma experimental, de pimienta negra, clavo y canela en El Palmar, Estado de Veracruz, donde existe un campo destinado a esta clase de pruebas. El objeto del programa diseñado es evitar una fuga anual de \$30 millones en divisas que hasta la fecha ha venido sufriendo nuestra balanza de pagos.

El programa está a cargo del Instituto Mexicano del Café, que busca la forma de diversificar la producción agrícola de fincas cafetaleras con una superficie total de 60,000 has. y muy bajos rendimientos. Con el organismo citado colaborará el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, cuyos técnicos han realizado los trabajos de adaptación de las primeras plantas que llegaron al país, procedentes principalmente de Asia.

SECTOR EXTERNO

Nuevo Protocolo Comercial Mexicano-Yugoslavo

El día 3 de julio se firmó el protocolo adicional al convenio comercial entre México y Yugoslavia que estaba vigente desde el 17 de marzo de 1950. El protocolo adicional garantiza, entre otras cosas, un intercambio comercial por valor de Dls. 20 millones, sólo por lo que se refiere al primer año, a partir de la fecha. Se espera, por lo demás, que el valor del intercambio, entre los dos países, en los años siguientes sea superior a lo estipulado en el convenio. Sin embargo, la simple cifra de Dls. 20 millones significará un extraordinario incremento en las operaciones pues al exportar México una cantidad adicional de mercancías por ese valor se habilitará, al mismo

tiempo, para adquirir en el exterior bienes de producción necesarios para su desarrollo.

El Lic. Plácido García Reynoso informó que en el protocolo adicional se puntualizan los créditos que habrán de otorgar el Banco de México y la Nacional Financiera, por parte de México, y las instituciones similares yugoslavas, a las operaciones que habrán de iniciarse y que alcanzarán un mínimo de 10 millones de dólares (o el máximo señalado) de importaciones y exportaciones recíprocas, en el primer año. El convenio prevé también —dijo— la cooperación técnica y científica, otros tipos de intercambio y diversas cuestiones de interés mutuo.

Se refirió también el Lic. García Reynoso, a la compra de tractores yugoslavos que hará nuestro país, los cuales han sido probados ya, con resultados satisfactorios, en los terrenos de la Escuela Nacional de Agricultura. Extraoficialmente se informó que dichos tractores tienen un costo inferior en \$5,000 por unidad al de los tractores similares de otros países que hasta ahora ha venido adquiriendo México. Por último, se dijo que quedaron establecidas dos listas en las que se incluyen los productos que México comprará a Yugoslavia y los que ésta le comprará a México.

Por otra parte, la Secretaría de Industria y Comercio informó que se han de tomar importantes medidas tendientes a lograr los objetivos planteados en el protocolo, de las cuales sobresalen las siguientes:

— Nuestro país participará próximamente en la Feria Internacional de Zagreb, en donde se exhibirán todos aquellos productos mexicanos que se considere que cuentan con un mercado más o menos definido en Yugoslavia.

— Coincidiendo con la Feria de Zagreb, la SIC organizará una misión de hombres de negocios mexicanos para que visite Yugoslavia, lo que permitirá a sus integrantes el conocimiento directo de la industria y comercio yugoslavos.

— Las operaciones comerciales entre los dos países se efectuarán a base de dólares libres y a través del mecanismo bancario acordado entre el Banco Nacional de Yugoslavia y el Banco de México.

Exportación de Maquinaria para Panaderías Se informó que los hornos automáticos para panadería, manufacturados sobre diseños, materiales y por obreros mexicanos han empezado a gozar de una amplia aceptación en los mercados de Europa y Sudamérica.

En el curso de la última semana de mayo, una empresa mexicana embarcó con destino a Venezuela, un horno automático con capacidad de 40 charolas y en la primera semana de junio envió otro, con capacidad de 25 charolas, a Holanda.

Además, dicha compañía se encuentra haciendo las negociaciones pertinentes para la venta de uno de sus hornos a una importante empresa panadera italiana. Se informó asimismo que un grupo japonés de hombres de negocios se mostró

ampliamente interesado por la adquisición de dichos hornos. Por último, se informó que estos productos han sido vendidos a Nigeria y a diversos países del Caribe y Sudamérica.

Merced a las gestiones de la Cámara de Comercio Holandesa en México, tendientes a aumentar las ventas de maquinaria mexicana en Holanda y de maquinaria holandesa en México, se dijo que es posible que la empresa mexicana de referencia (industrias AMF) amplíe su línea de fabricación de equipo para panaderías, no sólo para atender más adecuadamente las necesidades del mercado nacional, sino para aumentar sus operaciones de exportación.

Intercambio de México con Alemania y Japón

El Ing. Walter C. Buchanan informó, a su regreso de su viaje por Alemania Occidental y Japón, que en esos países existe un gran interés para entablar con México relaciones de intercambio más amplias, en materia de ferrocarriles y comunicaciones eléctricas.

En su viaje por los dos países el Ing. Buchanan visitó importantes fábricas de equipos y aparatos de telecomunicaciones y ferrocarriles y se reunió con altos funcionarios y dirigentes de empresas privadas, para discutir posibilidades de intercambio.

Como es sabido, el intercambio entre México y Japón es de gran importancia para nuestro país, pues ocupa el segundo lugar después de los Estados Unidos. Además, la balanza comercial entre los dos países ha sido favorable a México en los últimos años.

En los primeros días del mes de julio se informó que dentro del propio mes la Compañía Tokio Shibaura Electric terminaría la construcción de una enorme planta termoeléctrica, que será instalada en Chilapa, para abastecer a las nuevas plantas e instalaciones de la industria petroquímica de Minatitlán.

Dicha termoeléctrica, con sus 200,000 kilovatios de potencia, será la mayor del país y su producción de energía eléctrica suplirá con creces las deficiencias originadas por la falta de potencia suficiente en las plantas de Catemaco.

Aumento de las Exportaciones a Argentina

Como una demostración de las amplias posibilidades que existen dentro de la ALALC para el desarrollo y fortalecimiento del intercambio comercial entre los países miembros, tres empresas mexicanas contrataron ventas con la compañía Petroquímica Argentina, S. A., por un valor global de aproximadamente \$85 millones. Las compañías mexicanas mencionadas son: Tubos de Acero de México, Metalver, S. A., e Industrias Tubulares y de Forja. Los productos que venderán a la compañía argentina serán: tubería, bridas y conexiones tubulares, tanques, recipientes de presión, tambores intercambiadores de calor y columnas de destilación.

Tamsa obtuvo pedidos de tubería por Dls. 1.7 millones, INTYF vendió bridas y conexiones tubulares por un valor de Dls. 850,000 y Metalver contrató ventas de recipientes de presión, tanques, tambores intercambiadores de calor, tuberías de grandes diámetros y columnas de destilación por un total de Dls. 4.5 millones. Los primeros envíos de los pedidos se hicieron en el mes de junio, hasta por un valor de \$9.9 millones; el plazo estipulado para la entrega total de los mismos es de 18 meses.

Lo más significativo del hecho es que las industrias mencionadas compitieron tanto en calidad como en precio y condiciones de pago, con empresas estadounidenses y europeas que han sido las abastecedoras tradicionales del mercado argentino, lo cual fue posible gracias a los nuevos mecanismos financieros puestos al alcance de los exportadores mexicanos, que permitieron que nuestra industria pudiera concursar en igualdad de condiciones en la forma y plazo de los pagos.

Petroquímica Argentina anticipó el 5% del valor de su pedido y pagará el 10% contra entrega de los documentos de embarque. El 85% restante lo cubrirá en un plazo de 7 años, con la garantía de las obligaciones de la empresa.

América Latina como Mercado Potencial para Productos Químicos Mexicanos

El Ing. Víctor Manuel Márquez, presidente del IMIQ, afirmó que nuestro país debe encauzar sus productos químicos, en una mayor proporción, hacia las naciones latinoamericanas, pues se ha comprobado que nuestros productos, por su calidad y bajo precio, pueden competir ventajosamente con los elaborados por otros países más desarrollados.

Además, dijo que en la reunión de la Junta Sectorial de la Industria Petroquímica de la ALALC, celebrada en Montevideo, quedó de manifiesto el notable desarrollo alcanzado por la industria petroquímica mexicana y la posición de innegable ventaja que tiene respecto a los otros países de la zona. Informó también que por iniciativa mexicana se integró, dentro de la ALALC, la Federación Latinoamericana de la Industria Química, la que abre amplias posibilidades de intercambio de los productos de esa industria, entre los países miembros.

Subsidios a la Exportación de Algodón

Con el objeto de proteger a nuestros exportadores de algodón en el mercado internacional, la Secretaría de Hacienda decidió establecer un sistema variable de subsidios a la exportación de algodón, de acuerdo con la cotización de este producto en el mercado internacional. Este sistema operará en forma semejante al que se ha aplicado con buen éxito a las ventas de café.

El impuesto que pagarán los exportadores será del 9.5%, en lugar del 22%

que establece la tarifa respectiva y del 10% que se venía percibiendo. Si el precio en el mercado internacional empeora, el subsidio concedido sobre los impuestos irá aumentando hasta llegar al 75% del total, que es el máximo que permite conceder la Ley de Ingresos.

La Secretaría de Hacienda informó que las perspectivas del mercado mundial del algodón vuelven a ser desfavorables para nuestros productores, y que existe ya una ligera baja de precios que puede acentuarse, por lo que el gobierno federal desea prever, en defensa de los agricultores, las posibles consecuencias negativas de esa tendencia.

Debe Atenderse Mejor el Mercado Fronterizo

La CONCANACO manifestó que es necesario que se coordinen todos los esfuerzos —públicos y privados— para integrar la zona fronteriza con los Estados Unidos al mercado nacional. Dos ejemplos de la potencialidad del mercado fronterizo —se dijo— son que: tan solo Mexicali gastó en Caléxico, Estados Unidos, durante el año de 1962, \$375 millones; y, según declaraciones semioficiales de los comerciantes de El Paso, Texas, las operaciones que ellos realizaron durante el mismo año estuvieron representadas en un 80% por operaciones de compra venta con clientes mexicanos. Agrega la CONCANACO que la posibilidad de ventas en el mercado fronterizo es superior a las del resto del país, pues el ingreso *per capita* en esa región es de aproximadamente \$8,500, mientras que en el resto de la república es, en promedio, de \$3,500.

Con tal objeto la citada organización hizo un llamado a sus miembros para que respondan a las cuantiosas inversiones que en las ciudades fronterizas está llevando a cabo el sector público, con el propósito de integrarlas al mercado nacional.

Misión Israelí

A mediados del mes de julio visitó nuestro país una misión comercial israelí, integrada por representantes del gobierno y la iniciativa privada de Israel. El objeto de la misión consistió en buscar la forma y sentar las bases para fomentar el comercio entre México e Israel, no sólo en cuanto al aumento de su volumen sino en cuanto a la nivelación de las transacciones, las que hasta la fecha (salvo el año de 1961) han sido favorables a México. Por otra parte, se busca también fomentar las inversiones de capital israelí en México y fomentar las relaciones culturales entre ambos países.

En la mesa redonda sobre el intercambio comercial entre ambas naciones celebrada en el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, el Lic. Ricardo J. Zevada expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

“El desarrollo económico de Israel es tal que no encontramos un desenvolvi-

miento paralelo en ninguna otra parte del mundo, ya que su producción nacional bruta pasó de 450 millones de libras israelíes, en 1950, a 5,225 millones en 1961, a precios corrientes. Sus exportaciones de mercancías y servicios aumentaron de Dls. 45 millones en 1950 a Dls. 422 millones en 1961.

“Los renglones básicos del comercio de exportación israelí son: diamantes, cítricos y sus productos, otros productos agrícolas, textiles, llantas, triplay, etc. Es de hacerse notar que la reexportación representa una gran parte del comercio exterior de Israel, debido a que cuenta con una importante marina mercante y una considerable capacidad de negociación.

“En lo que atañe a la importación, los productos de mayor peso son los siguientes: cereales y sus preparaciones, maquinaria, frijol soya, automóviles, sus partes y accesorios, hierro y acero, productos metalúrgicos, hule y sus manufacturas, especialidades químicas y otros.

“En sus esfuerzos por ampliar su comercio exterior Israel tramita actualmente su ingreso al Mercado Común Europeo, que absorbe alrededor del 45% de su comercio de exportación.

“En virtud de que la política de exportación mexicana tiende a aumentar la participación de los productos semielaborados y terminados en sus exportaciones, se estima que se pueden encontrar ciertos renglones complementarios en el comercio entre México e Israel.

“El examen de la balanza comercial entre ambos países pone de relieve el gran desnivel que ha caracterizado a las transacciones entre ellos. En 1962 las exportaciones mexicanas a Israel fueron de \$14.3 millones y las importaciones de \$1.3 millones, lo que significa un saldo a favor de México de \$13.0 millones.

“Es de subrayarse la conveniencia de que, a la vista de tal desequilibrio, Israel redoble sus esfuerzos para auscultar las posibilidades de expandir sus ventas en el mercado mexicano.

“Las adquisiciones mexicanas en el mercado de Israel se han caracterizado por sus bajos niveles y por carecer de una tendencia definida, aunque en el último año puede observarse una importante recuperación, así como una mayor diversificación. Los mayores valores correspondieron a los siguientes productos: mezclas, preparaciones y productos de origen orgánico, mineral u organo-metálico; negro directo; sales de origen orgánico; aparatos para observaciones, no especificados; prendas de vestir hechas de telas de fibras animales, excepto seda; vinos tinto, blanco, y clarete; y, drogas y medicamentos para uso veterinario.

“Al igual que en el caso de las importaciones, nuestras exportaciones a Israel se caracterizan por el predominio de tendencias erráticas en los renglones que las componen, aunque no tan marcadas como en el caso de aquéllas. Durante el año de 1962 el 90% de ellas consistió en ventas de algodón y azufre.

“Los principales problemas que afronta el intercambio comercial israelí-mexicano son los siguientes: hay un desconocimiento mutuo sobre las posibilidades que ofrecen los dos países de ampliar y diversifi-

car el número de los productos que participan en su comercio, no ha habido hasta el presente una política adecuada de fomento del comercio en ambos sentidos: el comercio de carácter indirecto que México se ve obligado a efectuar por la carencia de una marina mercante suficiente para las necesidades de transporte; y, el carácter errático de las transacciones que se debe a la inexistencia de una base que permita garantizar, durante períodos razonables, la adquisición de productos por parte de ambos países.

“Se elaboraron listas de productos que Israel está interesado en comprar a México y de los que está interesado en venderle. Entre los primeros destacan los siguientes: carne fresca, congelada, etc.; cueros y pieles; madera labrada; azufre; plomo, cinc y petróleo crudo; petróleo parcialmente refinado y derivados del petróleo; materias plásticas; celulosa regenerada y resinas artificiales; papel y cartón; telas que no sean de algodón; cobre electrolítico, aluminio, estaño y hojalata, molibdeno y tungsteno; herramientas y maquinaria diversa; carros de ferrocarril; petacas, baúles y otros haberes para viajero; muebles; y diversos productos agrícolas y minerales.

“Entre los segundos destacan los siguientes: maquinaria para la agricultura y la horticultura; equipos de laboratorio; regaderas de aspersión; calentadores de sol; instrumentos médicos y de medición; preparados comestibles y bebidas alcohólicas; sales de origen mineral, orgánico y organo-metálico; bromuros, cloruros, fosfatos, sulfatos, sodio y productos respectivos y potasio y productos respectivos; componentes PVC; pigmentos, colorantes y anilinas derivados del alquitrán; drogas, medicamentos, vitaminas, productos farmacéuticos, productos veterinarios y hormonas naturales o sintéticas; materiales para la industria farmacéutica y veterinaria; aceites esenciales, naturales o sintéticos; amoniaco anhidro; abonos químicos de origen mineral; diamantes tallados, semitallados e industriales; y, herramientas con diamante”.

En su estadía en el país, los representantes israelíes se entrevistaron con diversos representantes del sector público y del sector privado. Por lo que toca a las pláticas sostenidas con los primeros, se obtuvieron los siguientes resultados: la integración de dos comisiones de estudio, una mexicana y otra israelí, las que conjuntamente abordarán, para su solución, todos los problemas que implique el intercambio comercial entre los dos países; iniciación de las pláticas acerca de la creación de una línea regular de navegación entre los puertos de México, del Caribe, del Mediterráneo y de Israel, la que se integraría con capital privado de ambos países, teniendo mayoría el capital mexicano y usándose la bandera nacional de México en las navés; y, la expresión por parte de los representantes israelíes de que desean incrementar las operaciones sobre la base de un sistema de intercambio compensado.

De las pláticas con los representantes del sector privado, destacaron las que se llevaron a cabo con los directivos de la Cámara de la Industria de Transformación y se refirieron principalmente a la posibilidad de establecer complejos industriales con capital privado de las dos naciones.